

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de obras de arte del artista Godofredo Ortega y Muñoz. Expte.: R1032AT02025.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Régimen Interior.
- c) Número de expediente: R1032AT02025.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Obras de arte del artista Godofredo Ortega y Muñoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:**

Importe total: Anualidad 2003: Seiscientos un mil doce euros (601.012 €), IVA incluido; anualidad 2004: Trescientos mil quinientos seis euros (300.506 €).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 26.11.03.
- b) Contratista: Clemente Lapuerta Jorge.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Anualidad 2003: Seiscientos un mil doce euros (601.012 €); anualidad 2004: Trescientos mil quinientos seis euros (300.506 €).

Mérida, a 19 de diciembre de 2003. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO**

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2003, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a D<sup>a</sup> Concepción Ramos Domínguez.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D<sup>a</sup> Concepción Ramos Domínguez.

Último domicilio conocido: Avda. Virgen de Barbaño, s/n. Montijo. Expediente nº: 155/2003.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio, (B.O.E. 176 de 24-7): art. 34.1

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, (B.O.E. 15-7): art. 2.1.1

Sanción: 450 €.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 10 de diciembre de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2003, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador seguido a D. Francisco Ruiz Jiménez.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el